



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
VICEDECANATO**



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y
DEFENSA DEL PLAN DE TRABAJO**

La Facultad de Ingeniería convoca a profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, al Concurso de Méritos y Defensa del Plan de Trabajo para optar al cargo de:

DIRECTOR (A) DEL CURSO BÁSICO

Por el periodo de tres (3) años (Gestión 2019 - 2022) a partir de su designación y con una carga horaria asignada de 96 horas/mes.

Los interesados deben recabar el formulario de postulación del portal de Internet de la Facultad de Ingeniería: <http://miing.umsa.edu.bo> o <http://cbasicoing.umsa.edu.bo>, y presentar su postulación en Recepción de Correspondencia de Decanato de la Facultad de Ingeniería, hasta horas 11:45 del día 30 de abril de 2019; adjuntando la siguiente documentación, debidamente foliada y en sobre cerrado con el rótulo al cargo que postula:

1. Carta de Postulación dirigida al señor Decano (formato CB/01)
2. Declaración Jurada de Compatibilidad de Carga Horaria (formato CB/02)

3. REQUISITOS

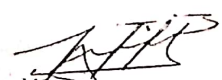
- 3.1 Ser boliviano de origen (fotocopia simple de la Cédula de Identidad)
- 3.2 Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional, Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente)
- 3.3 Reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta Documentación en su archivo personal.
- 3.4 Ser Docente Titular de la Facultad de Ingeniería en ejercicio y pertenecer a la Categoría "B" de Escalafón Docente
- 3.5 No tener Proceso Universitario ejecutoriado (Comisión de Procesos de la UMSA)
- 3.6 No tener antecedentes anti autonomistas comprobados (Depto. Asesoría Jurídica)
- 3.7 No tener cuentas pendientes con la Facultad de Ingeniería (Certificados del Área Desconcentrada), Dirección Administrativa Financiera (DAF) y Asociación de Docentes de Ingeniería (ADI)


4. DOCUMENTOS CALIFICABLES


Hoja de Vida actualizada y documentada (formato del sistema de postulación Docente de la Facultad de Ingeniería (Formato CB/03)
Plan Global, Académico y Administrativo del Cargo al que postula (formato CB/04)

NOTAS

- a. Los Delegados Docentes al Honorable Consejo Facultativo y de Carrera, para participar como postulantes en la presente convocatoria, deben solicitar licencia durante todo el proceso de la misma, al o los Consejos que correspondan, en cumplimiento al Art. Tercero de la Resolución del HCU Nro. 053/06.
- b. La documentación presentada en el numeral cuatro (4) de la presente convocatoria que no sea legible y/o que no pueda ser verificada por la comisión calificadora, no será considerada.
- c. La documentación presentada por el ganador en su Hoja de Vida, podrá ser verificada por la Comisión con la presentación de sus documentos originales de trabajo y Estado de Cuenta Individual de las AFP.


Ing. MSc. Freddy Gutiérrez Barea
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UMSA


Dr. F. Alberto Quevedo Uribe
VICERRECTOR
Universidad Mayor de San Andrés


ALEJANDRO MARTÍN MAYERI MACHICAO
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO
FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERIA
VICEDECANATO

La Paz, abril de 2019

